

Expediente: 5449/20

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A C/ RODRIGUEZ MARCELO FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RODRIGUEZ, MARCELO FABIAN-DEMANDADO

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5449/20



H106018436770

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A c/ RODRIGUEZ MARCELO FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO. 5449/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/04/2025 presentado por el letrado Guillermo Andrés Dominino:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, librese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta n° **562209540393867**, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$31.260,65 (constituida por \$25.835,25 en concepto de honorarios más \$5.425,40 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **GUILLERMO ANDRÉS DOMININO - M.P. n° 9642**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20312001145**, CTA. CTE. n° **337209406490480**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y por el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. JJAJ - 5449/20

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar127.343,79

Monto depositado33.844,18

0,215.425,40

0,12.583,53

0,082.066,82

Honorarios + IVA	31.260,65
Honorarios (NETO)	25.835,25
Saldo pendiente de cobro por honorarios	101.508,54

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.